

# DECRETO № 3405 .-1

LAJA, 03 de octubre de 2012

## VISTOS:

1.- El Informe Nº 125 de fecha 03.10.2012, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-74-L112 correspondiente a la "Adquisición vestuario para Banda escolar, escuela D-1229, Andrés Alcázar", con Resolución de la Sra. Alcaldesa (s).

2.- Decreto Alcaldicio Nº 3144 de fecha 11 de septiembre de 2012, que llama a realizar segundo llamado a licitación para "Adquisición vestuario para Banda

escolar, escuela D-1229, Andrés Alcázar"

3.- Decreto Alcaldicio Nº 3083 de fecha 06 de septiembre de 2012, que desestima las ofertas presentadas a la licitación ID 3736-63-L112 y autoriza proceder a realizar un segundo llamado para "Adquisición vestuario para Banda escolar, escuela D-1229, Andrés Alcázar".

4.- Decreto Alcaldicio Nº 2909 de fecha 27 de agosto de 2012, que llama a licitación y aprueba términos de referencia para la "Adquisición vestuario para

Banda escolar, escuela D-1229, Andrés Alcázar"

5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°137 de fecha 27 de agosto de 2012, del Departamento de Educación Municipal.

6.- Solicitud de pedido N° 864 de fecha 16 de agosto de 2012, del Departamento

de Educación Municipal.

7.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.

8.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con vestuario para los niños y niñas integrantes de la banda escolar de la escuela D-1229, Andrés Alcázar de Laja.

## **RESUELVO:**

- 1.- ADJUDÍQUESE, la licitación ID 3736-74-L112 a la oferta presentada por la oferente Andrea Ivonne Silva Ruminot, Rut: , por la suma de \$ 1.599.360.- (un millón quinientos noventa y nueve mil trescientos sesenta pesos) IVA incluido.- por la "Adquisición vestuario para Banda escolar, escuela D-1229, Andrés Alcázar"
- 2.- EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del portal mercado público a nombre de Andrea Ivonne Silva Ruminot y por el monto señalado en el punto anterior.
- **3.- ACÉPTESE** el Vale Vista Nº5397667, del Banco Estado, tomada por Andrea Ivonne Silva Ruminot, por la suma de \$100.840.- (cien mil ochocientos cuarenta pesos), para Garantizar la Seriedad de la oferta de la licitación ID 3736-74-L112, "Adquisición vestuario para Banda escolar, escuela D-1229, Andrés Alcázar"

1/2

www.munilaja.cl





# DECRETO № 3.405 .-1

**4.- IMPÚTESE,** el gasto que irrogue el presente decreto al Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 02 "Textiles, vestuario y calzado", asignación 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/M/M/PLM/GCF/eup/03/10/2012 DISTRIBUCION:

- DAEM (3)

- Control

AJA

- Archivo SSMM

A CALDESA (S)